

cbarrera@unav.es

Departamento de Comunicación Pública.
Facultad de Comunicación. Universidad de
Navarra. 31080 Pamplona. España.

Doctor en Comunicación. Profesor Adjunto de
Historia del Periodismo Español y de Historia
Política de la España Reciente.

fruiiz@ba.net

Facultad de Ciencias de la Información.
Universidad Austral. Av. Juan de Garay 125
-Capital Federal- 1063 Buenos Aires.
Argentina.

Licenciado en Ciencias Políticas. Profesor de
Historia y Cultura de la Comunicación, y del
Seminario de Información Periodística.

Estrategias periodísticas de apertura y resistencia en un espacio público autorita- rio: los casos de *Madrid* (España) y *La Opinión* (Argentina)

Journalistic strategies of opening and resistance in an authoritarian public space: the cases of Madrid (Spain) and La Opinión (Argentina)

RESUMEN: Los diarios *Madrid* (España) y *La Opinión* (Argentina) constituyeron sendos ejemplos de prensa crítica bajo regímenes autoritarios. Ambos acabaron siendo cerrados en los años setenta, y se erigieron en referentes de la futura construcción democrática. Describimos aquí, mediante el análisis comparado, las distintas estrategias que adoptaron para intentar abrir el restrictivo espacio público en el que desarrollaron su actividad: tanto aquellas que hemos denominado de tipo "político-periodístico" como las de tipo "profesional".

Palabras clave: historia del periodismo, España, Argentina, libertad de prensa, regímenes autoritarios.

ABSTRACT: The newspapers *Madrid* (Spain) and *La Opinión* (Argentina) represented two outstanding examples of critical press under authoritarian regimes. Both of them were closed down in the seventies and became points of reference for their respective forthcoming democracies. In this article we describe the different strategies that they used to open the restrictive public space in which they were involved. Through a comparative analysis of their actions and relations with the political powers, we identify several strategies that we have divided into two groups according to their nature: "political-journalistic" and "professional".

Key words: Journalism History, Spain, Argentina, press freedom, authoritarian regimes.

1. Planteamiento del trabajo¹

Es un hecho relativamente frecuente que los regímenes autoritarios dejan, en algunos momentos y por motivos varios, que la prensa actúe con un cierto grado de libertad, si bien limitada. Dentro de ese ámbito restrictivo, algunos periódicos actúan como una avanzadilla crítica, adoptando diversas estrategias para intentar sacar el mayor partido posible a sus ansias democratizadoras. Fue el caso de dos diarios –*Madrid* en España, y *La Opinión* en Argentina–, cuya acción contra sendas dictaduras militares acabó siendo pagada con su silenciamiento: en noviembre de 1971 fue cerrado el diario *Madrid*, y en abril de 1977 fue intervenido su colega *La Opinión*. Ambos se convirtieron así en sendos símbolos de disidencia frente a los regímenes autoritarios de los generales Franco y Videla, y demostraron la incapacidad de éstos para asumir las libertades públicas básicas. Su aparente fracaso a corto plazo se convirtió, sin embargo, en referente ideológico-político y cultural para el futuro democrático a medio plazo.

En el presente trabajo intentaremos describir, mediante un análisis comparado de los avatares vividos por ambos periódicos y de los contextos en que se desarrollaron, las principales estrategias seguidas por los actores periodísticos críticos en situaciones de dificultad. Los consideramos críticos, en cuanto que apostaban en el fondo por la caída de las dos dictaduras y la recuperación de las libertades básicas, si bien tuvieron que cuidar la forma en que exponían sus posiciones para poder seguir perviviendo y, por lo tanto, continuar influyendo en el acontecer público diario. Las situaciones de dificultad venían dadas por la beligerancia mutua, más o menos explícita o tácita según los momentos, entre periódico y poder político dictatorial.

Para que el análisis resulte lo más clarificador y enriquecedor posible, hemos optado por dividir en tres las áreas o dimensiones básicas de acción de cada diario: la política, la empresarial y la profesional periodística. Las tres se encuentran, por supuesto, interconectadas en la realidad pero presentan sus propias peculiaridades por separado. Dadas las circunstancias externas, la *dimensión política* resulta evidente en ambos periódicos y abarca no sólo lo explícitamente político sino lo que de “político” presentan también otros ámbitos (la cultura, la economía, la sociedad, la religión, el trabajo), que inevitablemente se politizan en una situación de falta de libertades fundamen-

¹ Una versión reducida de este artículo puede encontrarse publicada en lengua inglesa en: *Javnost-The Public*, vol. 7 (2000), n° 4.

tales. Esta parte será la principal dada la prioridad dado a lo político por ambos periódicos.

Por otra parte, no podemos olvidar la *dimensión empresarial* de los diarios por cuanto que se encuentran sustentados por el poder económico representado por las empresas periodísticas que los editan. Y en una situación de dictadura, el poder político no sólo suele reservarse medidas coercitivas con respecto a los contenidos de los periódicos, sino que también utiliza medidas de control sobre las empresas: medidas que resultan en ocasiones más efectivas para acabar con las disidencias que las referidas a la vigilancia de los textos impresos.

Finalmente, la *dimensión profesional* permite acercarnos a lo más propiamente específico de la actividad periodística: las fórmulas elegidas para hacer los respectivos diarios, que en los dos casos veremos que fueron bastante coincidentes en cuanto a su inspiración. Lógicamente variaron algo en su realización práctica. Habremos de detenernos también en el factor humano: los periodistas que hicieron ambos diarios, con su formación, sus inquietudes profesionales e ideológico-políticas y las experiencias que recibían de las tendencias más importantes del periodismo mundial de la época.

Todos estos análisis nos permitirán establecer algunas conclusiones acerca del rol de estos periódicos críticos en regímenes autoritarios, basadas en el hallazgo de estrategias comunes seguidas por los dos periódicos y extensibles a otros en situaciones similares. Esclareceremos en qué medida se puede hablar de ellos como actores políticos o, en un sentido más amplio, públicos; y cómo contribuyeron a abrir el espacio público de discusión, tanto a corto como a medio plazo.

Los ejemplos y análisis aquí presentados están basados en un estudio detallado y exhaustivo de todos los ejemplares de *Madrid* entre 1966 y 1971, y de *La Opinión* entre 1971 y 1977. Además se han consultado un elevado número de fuentes personales, bibliográficas y documentales referidos a la vida concreta de ambos diarios: fuentes que en muchos casos han venido a corroborar o clarificar lo que se percibía a través de la lectura de los ejemplares. El trabajo tiene, pues, un fuerte componente empírico. Hemos procurado realizar un análisis comparado de estrategias periodísticas de resistencia y apertura adoptadas bajo regímenes de autoridad, para desde esa base construir una categorización en la que quepan otros casos semejantes en diversos países.

Conscientemente, no hemos querido partir, por tanto, de una base teórica previa sobre la libertad de prensa en las dictaduras autoritarias. Es esta una cuestión mucho más amplia y que requeriría otros métodos. Hemos optado

más bien por arrojar luz, en forma de ejemplos, sobre algunos de sus aspectos mediante la búsqueda de elementos comunes en las situaciones vividas por dos periódicos de países y continentes distintos.

2. Estrategias de resistencia y de apertura en un espacio público restrictivo

Los diarios tienen una agenda histórica, es decir, aquellas ideas y valores con los que el diario se identifica con más fuerza. Dicha agenda se configura como tal a través de un proceso de construcción, que es fruto de su propia historia y se constituye como un elemento de su identidad. Reconocida como tal por sus lectores, éstos registran un cambio esencial si el diario abandona total o parcialmente aquella agenda. En el caso de *Madrid* a partir de 1966 y *La Opinión* desde su aparición en 1971, se trata de una sensibilidad básicamente antiautoritaria y antiviolenta, que les hace cuestionar todo lo que lleve a una sociedad cerrada, donde los derechos civiles básicos sean perjudicados².

Los regímenes políticos autoritarios intentan, casi por definición, diluir la identidad de los diarios críticos. En un espacio público autoritario existe un lugar muy reducido –y casi siempre peligroso– para ejercer la crítica contra el poder. De ahí que desde el poder político se intente forzar a los diarios opositores a abandonar total o parcialmente su agenda histórica, lo que significa una cierta difuminación de su identidad o la completa disolución de ésta. Para diarios identificados con ideales antiautoritarios, el desafío a una dictadura no es sólo, pues, una cuestión de valores sino también de preservación de su propia identidad.

2.1. El caso de Madrid en la España del tardofranquismo

Los años sesenta supusieron, en la dinámica de la dictadura de Franco, un avance liberalizador tanto en la economía como en la política y, por ende, en

² Utilizamos aquí el concepto de “agenda histórica” en el sentido con que Nieto habla de los principios editoriales de una empresa periodística (cfr. NIETO, Alfonso, *El concepto de empresa periodística*, Cuadernos de Trabajo, Instituto de Periodismo, Universidad de Navarra, Pamplona, 1967, pp. 31-32); o de la identidad editorial de la que habla Arrese, desde el punto de vista de los contenidos (cfr. ARRESE, Ángel, *La identidad de “The Economist”*, Eunsa, Pamplona, 1995, p. 919).

la sociedad. Fue 1966 el año que más sirvió como punto de inflexión en esa liberalización. La Ley Orgánica del Estado, concebida a modo de Constitución y que modificaba algunos artículos de las llamadas Leyes Fundamentales del régimen, introdujo algunas notas novedosas y de sentido aperturista. Algunos meses antes, en abril, había comenzado a entrar en vigor una nueva Ley de Prensa e Imprenta que, sin reconocer plenamente la libertad de expresión, otorgaba mayores márgenes de libertad para la actividad periodística escrita, aunque dejando al arbitrio del Ministerio de Información los límites, vagos e imprecisos, más allá de los cuales no se podía ir.

Consecuencia inevitable de este nuevo estado de cosas fue la ampliación del hasta entonces restrictivo espacio público de actuación y debate de distintas fuerzas políticas y sociales. Estando prohibidos los partidos políticos, se abrió la discusión —en los periódicos y en las Cortes como cámara legislativa— de la posible admisión de asociaciones políticas en el marco del Movimiento Nacional o partido único, que monopolizaba oficialmente la participación de los españoles en la vida política de la nación.

La unión del naciente debate político sobre temas hasta entonces vedados y de las cotas crecientes de libertad de prensa que se iban alcanzando, propició que los periódicos se convirtieron en privilegiados actores políticos. Ciertamente, los periódicos no podían decir todo lo que pensaban pero sí que ejercieron, en su mayoría, una presión más o menos sostenida y constante en sentido aperturista apoyando —dentro del juego político del régimen— a los elementos “blandos” frente a los “duros”. Y un diario especialmente comprometido, como el *Madrid* desde 1966, actuó dentro de esa batalla en primera línea de fuego: de ahí que recibiera, hasta su cierre gubernativo en 1971, un total de veinte expedientes por supuestas vulneraciones de la ley de prensa. Con su estrategia periodística y política, apurando al máximo las posibilidades que encerraba la nueva ley, logró erosionar la credibilidad aperturista de los gobiernos de Franco, que se vio obligado a castigar el atrevimiento del periódico.

Desde la llegada, el verano de 1966, de Rafael Calvo Serer a la presidencia del Consejo de Administración de la empresa editora del periódico, éste comenzó a mostrar una línea ideológica proclive a la democratización del régimen franquista. Especial piedra de toque, en ese sentido, fue la campaña en torno al referéndum sobre la referida Ley Orgánica del Estado, de la que hizo una lectura abierta. “Creemos poder afirmar —escribía el 22 de noviembre— que se cierra un interesantísimo período en la vida de España, al tiempo que se abre otro cuya plenitud corresponderá a las nuevas generaciones, que no conocieron las tristezas, dolores y esperanzas en que se gestaba una

España joven, social, democrática, europea". Y calificaba al período comprendido entre 1957 y 1966 como "proceso de democratización"³. Otro día señalaba cómo la petición de asociación de España al Mercado Común Europeo "tiene que plantear la puesta en marcha de la democratización española en dos puntos: (...) los Sindicatos y la pluralidad política"⁴; y significaba además que el Concilio Vaticano II recién clausurado ponía de manifiesto cómo "en los medios católicos se acentúa más el pluralismo social y la necesidad de que ese pluralismo tenga una expresión política"⁵. La referencia a actores externos para tratar de influir en la orientación de la política oficial se hacía explícita.

Cuando la ley finalmente se aprobó por referéndum el 14 de diciembre de 1966, abundaron las lecturas continuistas o conformistas de otros medios escritos, que hicieron hincapié en que el sí del pueblo español había sido, sobre todo, un sí a Franco, tal como la campaña oficial se había encargado de transmitir. *Madrid* dejó clara, sin embargo, su discrepante posición estratégica: "Al mensaje del Jefe del Estado, el país renovado o nacido en estos treinta años ha respondido mostrando claramente su deseo de iniciar una nueva etapa en que al gobierno de los hombres sustituya el gobierno de la ley. En esto consiste la esencia misma de la democracia constitucional"⁶. *Una interpretación, como se ve, radicalmente distinta*, que se completaba al día siguiente declarando que, a partir de entonces, habría que trabajar con un "espíritu progresivo para exprimirle al texto fundamental, en su próxima legislación complementaria, hasta la última gota de posibilidades democráticas que contiene"⁷.

Apenas cuatro meses (los que van de septiembre a diciembre de 1966) sirvieron para que *Madrid* emergiera como una voz nueva por su lenguaje y por su actitud, en el panorama de la prensa política nacional. Utilizando una mezcla de posibilismo político y de apoyo a los sectores aperturistas del régimen, intentaba combatir la tendencia contraria de los más continuistas. Y a partir de 1967, cuando *Madrid* volvió a pisar el acelerador de sus pronunciamientos, comenzaron las amenazas gubernativas y los intentos de detener esa línea

³ *Madrid*, 22.XI.1966, p. 3 (editorial): "Un período se cierra en la historia de España".

⁴ *Madrid*, 3.XI.1966, p. 3 (editorial): "Comercio con Europa (y 2)".

⁵ *Madrid*, 5.IX.1966, p. 3 (editorial): "¿Habría jefe de gobierno?".

⁶ *Madrid*, 15.XII.1966, p. 3 (editorial): "Comienza el futuro. España sancionó la nueva Constitución".

⁷ *Madrid*, 16.XII.1966, p. 3 (editorial): "El futuro político ha comenzado. Informar, orientar, encauzar".

de actuación. El 30 de enero de ese año, un editorial titulado "La protesta no es siempre moralmente condenable", referido a las algaradas estudiantiles, mereció una querrela criminal ante el Tribunal de Orden Público. En su párrafo más significativo venía a sentenciar que "estas protestas son moralmente condenables cuando son subversivas de un estado de derecho que ofrece otras vías para efectuarla. Pero no lo son tanto si la protesta no encuentra otro cauce que el aparentemente subversivo"⁸. Se venía a decir que España no era un auténtico estado de derecho y explícitamente se urgía a "reconocer dentro de la ley el pluralismo de los distintos criterios y pareceres"⁹.

El desarrollo de una línea ideológico-política tan comprometida y tan crítica para con el régimen de Franco, motivó que, *durante algunas épocas (semanas o meses) el periódico sufriera voluntariamente una "congelación" o "hibernación"* para no irritar más al Gobierno. Así, en la primavera de 1967 prácticamente desaparecieron los editoriales y fueron sustituidos, en la misma página tercera, por artículos firmados; otras veces, se evitaba comentar o informar acerca de cuestiones conflictivas o especialmente sensibles; en otras ocasiones, como en el estado de excepción proclamado entre enero y marzo de 1969, la vuelta a la censura previa motivaba un aumento de los artículos sobre temas internacionales (esto es, menos comprometidos) o la desaparición de algunas columnas "peligrosas" o más atrevidas del periódico.

En situaciones similares y ante las presiones gubernativas, *Madrid* debía guardar un difícil equilibrio para, sin dejar de mostrar su cariz crítico y su imagen independiente, no correr riesgos inútiles que llevaran a una suspensión. Estrategias utilizadas para lograrlo, aparte de las episódicas y regulares "congelaciones" voluntarias consistentes en no tocar o comentar ciertos temas, eran: *la supresión de los comentarios, limitándose a informar con objetividad*, "ya que el silencio era la única salida honrosa"¹⁰; la llamada "*táctica de la guerrilla*", consistente en "cambiar los frentes de ataque, a medida que cada uno de ellos fuese ofreciendo una resistencia demasiado fuerte"¹¹, es decir,

⁸ *Madrid*, 30.I.1967, p. 3 (editorial): "La protesta no es siempre moralmente condenable".

⁹ *Ibid.*

¹⁰ CALVO SERER, Rafael, *La dictadura de los franquistas. El "affaire" del "Madrid" y el futuro político*, París, 1973, p. 44.

¹¹ *Ibid.*, p. 46. Así, por ejemplo, una encuesta entre obreros sobre la nueva ley sindical, comenzada por el diario en septiembre de 1967, fue considerada "agresiva" por el ministro Fraga, y no pudo reanudarse por las críticas que se hacían a la Organización Sindical. Cfr. FRAGA IRI-BARNE, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Planeta, Barcelona, 1980, p. 208.

abordar una cuestión hasta el límite tolerable por el Ministerio, y entonces trasladar la atención a otra; y las *referencias continuadas, sobre todo en los editoriales y artículos, a otros países democráticos como modelos*, utilizando además el lenguaje constitucional propio de sus sistemas.

Un ejemplo claro de *apoyo a los sectores aperturistas o "blandos" del régimen* fue la atención informativa con que se siguió la actividad de las llamadas, por la propia prensa, "Cortes trashumantes": unas reuniones que procuradores en Cortes por el tercio familiar (elegidos en 1967 por sufragio ciudadano directo) promovieron en distintas ciudades españolas. Parecían significar una renovación del modo de concebir la política y de acercar las instituciones al pueblo. Cuando en 1968 el presidente de las Cortes decidió prohibir dichas reuniones, un reportero de *Madrid* resumió el episodio de las "trashumantes" con las siguientes certeras palabras: "Han muerto donde nacieron: en los periódicos".

Otras veces la estrategia informativa y editorial del periódico para intentar manifestar su discrepancia consistía en lo que podemos llamar *tibieza o falta de entusiasmo en la adhesión al régimen*. Esto se dejó notar especialmente en un caso llamativo: el tratamiento informativo dado a la multitudinaria manifestación habida en Madrid a favor de Franco y contra la injerencia extranjera en diciembre de 1970, a propósito de las condenas a muerte a varios miembros de la banda terrorista ETA. Mientras el resto de diarios madrileños dedicaban sus primeras planas enteras con grandes fotografías y titulares al evento, *Madrid* se desmarcó y dedicó únicamente un cuarto de la primera página, en la zona inferior derecha, con un titular aséptico —"La manifestación de ayer"¹²—, que contrastaba con las adjetivaciones de sus colegas: "imponente", "espectacular", "plebiscito contundente", "arrollador", etcétera¹³.

Otros dos significativos pronunciamientos en la historia del *Madrid* bajo la Ley Fraga de 1966 fueron: el artículo que escribió el 30 de mayo de 1968 su principal inspirador ideológico, Rafael Calvo, y que fue el desencadenante de una suspensión de cuatro meses; y la posición contraria al nombramiento del príncipe don Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco a título de Rey en julio de 1969. El artículo de Calvo llevaba como título:

¹² *Madrid*, 18.XII.1970, p. 1.

¹³ Más detalles sobre este episodio y, en general, sobre los demás relatados en este trabajo en: BARRERA, Carlos, *El diario Madrid: realidad y símbolo de una época*, Eunsa, Pamplona, 1995.

“Retirarse a tiempo. No al general De Gaulle”; y aunque hablaba de los sucesos del mayo del 68 francés, a ningún lector le pasó oculto lo que afirmaba en uno de sus últimos párrafos: “España mantiene una semejanza de situaciones sociales y políticas con el vecino país”¹⁴. No explícitamente, pero sí entre líneas, parecía una invitación a la retirada de otro general más próximo. Al día siguiente, el Gobierno suspendía por dos meses el periódico, si bien aduciendo dos expedientes administrativos que se le habían incoado en febrero. Ya en el mes de julio, resuelto el nuevo expediente abierto por el artículo de Calvo, volvió a ser suspendido el diario por otros dos meses.

La posición del periódico en torno a la decisión sucesoria que tomó Franco en julio de 1969 fue de oposición, aunque el tono con que se le dejó expresarse –tras arduas negociaciones con Fraga– fue más bien suave. Periódico monárquico como era, no le gustó que Franco se saltara el orden hereditario propio de la monarquía designando sucesor al príncipe Juan Carlos en vez de a su padre don Juan de Borbón. En un editorial muy técnico y medido, propuso –sin citar nunca personas– que la solución más conveniente era, fórmula que también se contemplaba en la Ley de Sucesión, que se nombrara un príncipe regente en vez de un sucesor a título de rey. Esta última opción, decía el editorial, presentaba “el inconveniente de cerrar –contra lo ocurrido hasta ahora– toda posibilidad institucional y personal de opción”¹⁵. En esas circunstancias más no se podía decir. La solución regencialista provisional propugnada por *Madrid* no dejaba de ser, aun dentro de la legalidad, un tanto estrambótica. Más que por convicción, la hizo suya por ser la única que, siendo también monárquica, salvaguardaba los derechos de Don Juan; y de paso conectaba con una visión parecida que de la decisión de Franco tenían la mayoría de los sectores de la oposición democrática a la dictadura.

En un documento interno esclarecedor, el propio director de *Madrid*, Antonio Fontán, exponía en septiembre de 1969, una vez consumada la decisión de Franco, cuál debía ser la estrategia del periódico:

¹⁴ CALVO SERER, Rafael, “Retirarse a tiempo. No al general De Gaulle”, en *Madrid*, 30.V.1968, p. 3.

¹⁵ *Madrid*, 21.VII.1969, p. 1 (editorial): “Ante las Cortes del 22 de julio”. Bajo estas formas eufemísticas y circunlóquicas, se daba a entender que no se debía eliminar a Don Juan, como Franco pretendía. Una vez más, había que leer entre líneas, cosa que hizo un personaje de la oposición democrática al franquismo, que consideró el texto como “una finísima ironía o un brindis a don Juan” (CALVO SERER, Rafael, *op. cit.*, p. 140.).

a) mantener una posición política moderna y democrática, independiente del Gobierno, crítica de las falsas soluciones y los falsos planteamientos del Régimen, claramente discrepante por razones morales y políticas, evitando, al mismo tiempo, los dos riesgos de un silencio, que pueda resultar o parecer conformismo, y de vernos reducidos a la ilegalidad, a la que querrán empujarnos desde el Poder, los unos y los otros; b) preparar para el futuro una ampliación de la base: es decir, propugnar una política que pueda ser acogida por la clientela no inmovilista del Régimen, por los moderados de la oposición y por un amplio sector de la España muda y parálitica de hoy; c) lograr, con las ayudas y colaboraciones que sean precisas, que, a la muerte de Franco, no venga un 'rey fascista' o prisionero de una dictadura militar; d) es decir, seguir trabajando para que España pueda ser, de verdad y sencillamente, un país normal¹⁶.

He aquí, resumidos, los planteamientos que animaban la acción política y periodística del diario *Madrid*. Evidentemente no podía transmitirlos tal cual a la opinión pública, pues supondría su suspensión inmediata, sino que debían permanecer subyacentes pero realmente actuantes en la acción cotidiana del grupo: formaban parte de la que hemos denominado agenda histórica del periódico. Jugando al posibilismo, intentando atraerse a los sectores moderados tanto del franquismo como de la oposición, intentaba ocupar un espacio político de centro, equidistante de los extremos reaccionarios o revolucionarios¹⁷.

2.2. El caso de La Opinión en la Argentina de los setenta

Creado en 1971 y dirigido por Jacobo Timerman, el diario *La Opinión* tenía la pretensión de no perder su identidad frente al nuevo régimen militar surgido en marzo de 1976, liderado por el general Jorge Rafael Videla, y

¹⁶ "Nuevo plan para una nueva etapa" (12.IX.1969). Documento manuscrito de Antonio Fontán. En Papeles de la Dirección del diario *Madrid* (en adelante PDM), caja 12, carpeta D.

¹⁷ Así lo explicaba el propio periódico: "Entre una interpretación de la realidad española e internacional conservadora y otra revolucionaria existe una posición centro de integración y síntesis de lo valioso de ambos extremos. Esta posición recoge el ideal de las nuevas clases medias, cuya actitud ante la vida es esencialmente progresiva en lo económico, en lo social y en lo político. Tales son, en efecto, las características que inspiran el dinamismo de las nuevas generaciones universitarias, empresariales, obreras y eclesíásticas, a quienes atrae lo práctico, lo eficaz y lo creador" [*Madrid*, 6.IX.1967, p. 3 (editorial): "*Madrid ante los problemas reales de España*"].

que estableció un espacio público inéditamente restrictivo. Esa identidad estaba ligada a su agenda histórica, que bajo este régimen concreto se expresó en dos cuestiones centrales: la crítica a la violencia política y la exigencia de que fuera un gobierno abierto al diálogo y al consenso con amplios sectores políticos y sociales. Su estrategia puede resumirse en diez características principales:

- a. el reconocimiento de la legitimidad de la dictadura
- b. la publicación de información que demostraba la participación oficial en la violencia (y dando voz a los familiares de las víctimas), pero evitando acusar directamente al régimen
- c. la profundización en las divisiones existentes dentro del régimen
- d. la "sobreinterpretación" de la palabra oficial
- e. la amenaza al régimen del posible aislamiento que podría sufrir, especialmente por parte de la comunidad internacional y de la Iglesia Católica
- f. la simulación consciente para no sobrepasar la tolerancia oficial
- g. el refuerzo de la presentación "objetiva" de los hechos en detrimento de su interpretación
- h. la guerra de "guerrillas" a la hora de abordar ciertos temas conflictivos
- i. el favorecimiento de las iniciativas aperturistas de gobierno
- j. las referencias ejemplarizantes a los modelos democráticos de otros países

Este conjunto de estrategias era bastante similar a las desplegadas por el diario *Madrid* en el contexto de la España franquista. Si comparamos la adopción de estos diez puntos estratégicos principales por ambos periódicos, podemos observar cómo, salvo el segundo (más específico de la situación argentina y sin su correspondiente paralelo en España), los otros nueve fueron asimismo practicados por los hombres del *Madrid*, como se ha demostrado más arriba de forma más narrativa que sistemática¹⁸. Expliquemos ahora cómo se desarrollaron en el caso de *La Opinión*.

Para poder producir algún tipo de discurso crítico al del régimen militar, el diario debía reconocer la *legitimidad de origen de la dictadura*. Era creíble que reconociera la legitimidad del régimen militar, pues no en vano *La Opinión* había sido uno de los más activos propagandistas del golpe. La crisis del régimen democrático iniciado en 1973 se había agudizado por un proceso de hiperviolencia e hiperinflación, y para la mayoría de los actores sociales parecía insostenible. Durante los meses previos al golpe, *La Opinión* difundió la

¹⁸ Se corresponden con los que hemos destacado en letra cursiva.

necesidad de la intervención militar frente a la crisis que vivía el país. Los argumentos para justificar la dictadura se agrupaban en cuatro grandes razones: la restauración del orden, la necesidad de un gobierno eficaz, el agotamiento del modelo político y una supuesta atipicidad argentina que hacía que un país tan europeizado y tan poco latinoamericano fuera imposible un régimen militar como el del general Augusto Pinochet, que llegó al poder en un cruento golpe de Estado en el vecino Chile en septiembre de 1973. Se estimaba que, dado el diferente perfil de las cúpulas militares argentinas, el régimen político no sería una dictadura salvaje sino más bien algún tipo de "dictablanda" republicana.

Durante los primeros meses varios columnistas de *La Opinión* desarrollaron la estrategia de alentar como forma de crítica. Se trataba, en definitiva, de recordar la legitimidad de origen para corregir el ejercicio del poder. Cuando el periódico debía criticar algún aspecto de la dictadura legitimaba primero su existencia para luego pedir alguna corrección. Así, por ejemplo, frente a un duro golpe que el diario recibió a mediados de mayo de 1976 (en concreto, el secuestro de uno de sus periodistas), desde su portada repitió con vehemencia su credo legitimador:

Pocos regímenes militares han tenido que vencer menos resistencias que éste para instaurarse; menos todavía los que, como este, fueron precedidos por el consenso popular. Los argentinos, en efecto, aceptaron el hecho y la perspectiva consiguiente de vivir bajo una legalidad de emergencia el tiempo necesario para reconstruir el Estado, abolir la corrupción y la inmoralidad y derrotar definitivamente a la delincuencia subversiva. Los 25 millones de habitantes de este país admitieron el decaimiento de sus libertades dentro de una juridicidad de excepción¹⁹.

Un segundo punto en la estrategia seguida consistía en la *publicación de información comprometida acerca de la violencia oficial en la dictadura*. Dicho tipo de información era habitual en *La Opinión*. En varios de los casos más

¹⁹ *La Opinión*, 20.V.1976, p.1: "Una subversión paralela busca minar al Gobierno". Por su parte, el columnista político Pablo Giussani, ante el malestar de las autoridades frente a un documento crítico elaborado por economistas del partido radical, criticó al gobierno bajo el sugerente y engañoso título "El Gobierno enfatiza sus metas democráticas": "Sería impensable —escribió—, desde luego, que un Gobierno claramente empeñado en consolidar una imagen democrática de su propia gestión plantease en términos tan excluyentes las condiciones para la normalización institucional" (GIUSSANI, Pablo, "El gobierno enfatiza sus metas democráticas", en *La Opinión*, 14.V.1976, p. 12).

resonantes, las crónicas demostraban la participación o tolerancia oficial con esos hechos, pero el diario no incorporaba esa información incriminante en su habitual discurso editorial. La verdad histórica indica que la represión anónima que asoló el país durante 1976 y los primeros meses de 1977 fue una estrategia oficial conducida desde la cúpula del poder militar. *La Opinión* nunca señaló en forma directa esa relación. Era esa posiblemente la barrera invisible que sabían que no podían cruzar. Acusar al régimen del asesinato masivo era una estrategia suicida²⁰.

Apenas cuatro meses después de iniciada la dictadura comenzaron a aparecer en el diario nombres propios que se asociaban con la línea dura militar. La figura del gobernador de la provincia de Buenos Aires (general Ibérico Saint Jean) empezó a aparecer cuestionada con un tono leve en algunos textos del diario. Ese general aparecía como la cabeza más visible para reemplazar al presidente Videla. Durante los últimos meses de 1976, cuando la lucha contra la guerrilla parecía en su fase final, comenzaron a hacerse más perceptible las disputas internas en la cúpula militar. *La Opinión*, que desde hacía varios meses publicaba información sobre la existencia de una línea dura y otra blanda dentro del régimen, comenzó a jugar más fuerte. Se convirtió así en un actor activo en la peligrosa lucha interna militar.

Junto a varias críticas de diverso tono al gobernador Saint Jean y su equipo de gobierno, el diario publicaba notas elogiosas sobre otros gobernadores que sí encarnaban, a su juicio, el estilo abierto y dialogante atribuido al general Videla. El gesto de ruptura con la cara más visible de la línea militar dura por parte de *La Opinión* fue realizado por su propio director. El domingo 24 de octubre de 1976, el panorama político semanal que publicaba José Ignacio López proporcionó un ingrediente fundamental para el antagonismo creciente de *La Opinión* contra el poderoso Saint Jean: comentaba el redactor que el grupo militar liderado por Videla había dado señales de no avalar las palabras del gobernador de Buenos Aires²¹.

²⁰ Un redactor de Internacionales de *La Opinión*, Zelmar Michelini, fue secuestrado y asesinado en Buenos Aires. Las crónicas eran incriminantes hacia las autoridades, pero los argumentos del diario hablaban de "subversión paralela". (Cfr. *La Opinión*, 20.V.1976, p. 1: "Una subversión paralela busca minar al Gobierno"; y 20.V.1976, p. 10: "Los atentados contra la seguridad individual pretenden desacreditar al Gobierno argentino").

²¹ "Puede servir de orientación saber que en los órganos de asesoramiento militar más cercanos al teniente general Videla, no se leyeron con agrado algunos párrafos del discurso que el miércoles pronunció el gobernador de Buenos Aires en el almuerzo de IDEA. Y quizá no pase mucho tiempo antes de que algún gesto presidencial certifique claramente la existencia de ese malestar" (LÓPEZ, José Ignacio, "El caso Segba puso en evidencia concepciones políticas que exceden el marco administrativo", en *La Opinión*, 24.X.1976, p. 14).

En esa misma edición dominical, en la contracubierta, Jacobo Timerman publicó su artículo más importante –y arriesgado– desde el inicio de la dictadura: “El gobernador de Buenos Aires puede excluirse del proceso”. Nadie desde el espacio público se había animado a tanto en 1976²².

El gobernador Saint Jean no replicó públicamente las críticas del diario de Timerman. Pero sí muchos de quienes mantenían posturas cercanas al Gobernador, entre ellos algunos que tenían viejos pleitos con Timerman. Se comenzó a reconstruir una coalición enemiga de *La Opinión*, formada por esta corriente militar y por algunos medios de comunicación, vinculados a este sector del poder. En especial, el diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, ciudad sede del V Cuerpo de Ejército, y la revista nacionalista *Cabildo*. Desde esos medios se acentuaron los ataques cada vez más frontales contra Timerman y su diario. Para ellos, *La Opinión* era un promotor de la subversión, entendido en el sentido amplio: su actitud política e ideológica desde su misma fundación en 1971 había sido un estímulo para todos los males que habían llevado al país a su situación actual. En alguno de esos ataques, se explicitó además un ingrediente antisemita, por cuanto se quiso poner de relieve que tanto Timerman como otros directivos del diario eran judíos. La investigación militar que culminó con la intervención de *La Opinión* fue realizada por los militares de la línea dura que habían sido duramente antagonizados por el diario, frente a cierta reticencia de los militares de la línea blanda.

Otro ejercicio estratégico utilizado por *La Opinión* fue lo que llamamos “sobreinterpretar” la palabra o el discurso oficial. La gran fuente de argumentos para ejercer el rol de asesor crítico de la dictadura militar fueron los discursos del general Videla, el presidente de la Nación. Su tono principista y ambiguo permitía a los periodistas de *La Opinión* sobreinterpretarlos de modo bastante libre. Los objetivos enunciados por el presidente eran interpretados

²² “La pretensión del doctor Smart de expulsar a los políticos del proceso implica estrechar la franja del mismo y agrandar la franja de la discordia nacional con el peligro de aislar a las Fuerzas Armadas. Por su parte, la intervención del gobernador Saint Jean reviste un peligro mayor aún en esta creación de enemigos artificiales del proceso. Es el primer funcionario que se integra a la polémica sobre la Biblia Latinoamericana (...) Los católicos, que se guían por sus pastores –en un país con libertad de cultos– ¿qué deben pensar de las instrucciones religiosas de un gobernador? (...) En el caso de que los empresarios aceptaran la invitación del gobernador Saint Jean, muy pronto el país se vería embarcado en infinitas y mayúsculas batallas, injusticias, intrigas, y pérdida de energías, dentro de cuya atmósfera la guerrilla se movería más cómodamente que ahora” (TIMERMAN, Jacobo, “El gobernador de Buenos Aires puede excluirse del proceso”, en *La Opinión*, 24.X.1976, p. 12).

por el diario dándoles a veces un significado distinto —a veces muy distinto— del dicho por el general Videla. Lo mismo ocurría con los discursos de otras altas autoridades del régimen, pero con bastante menor insistencia que hacia las palabras del presidente.

Había dos momentos centrales de esa presión sobre el discurso de Videla: los días previos a algún discurso presidencial, en que se sugerían posiciones favorables a los deseos del diario; y la interpretación posterior, donde los columnistas veían lo que querían ver en las palabras presidenciales²³. Nunca las palabras de Videla lo perjudicaban. Siempre se reforzaba su imagen de presidente atípico, coherente con la construcción de militar atípico realizada por el periódico desde 1975. Las palabras de Videla siempre eran interpretadas de modo elogioso, ya fuera por alguna expresión dicha, por el tono en que lo decía, o por lo que no decía²⁴. La sobreinterpretación era una forma de adueñarse de la máxima autoridad discursiva de la dictadura y ponerla al servicio de la agenda histórica del diario.

Desde la primera semana de instalación de la dictadura, el diario incorporó a la *opinión pública mundial* como un actor político al que se debía considerar al momento de definir varias de las principales políticas públicas, en especial, la relación entre represión y respeto a los derechos humanos. En los años previos, los actores externos no eran ponderados por el diario con tal grado de influencia interna. *La Opinión*, al ser tan receptivo de la agenda del actor externo, lograba un aliado para presionar a la dictadura por la defensa de uno de los puntos de su agenda histórica, como era el respeto por los derechos humanos individuales. La imagen internacional del régimen se convirtió en un elemento condicionante real para la dictadura, y *La Opinión* procuró reforzarlo. Conjugando este elemento al mismo tiempo que la referida

²³ Un ejemplo de este tipo de presiones puede verse en los comentarios aparecidos en el periódico acerca del discurso de Videla al cumplirse el segundo mes de la dictadura. Referidas a antes de sus palabras: "Expectativa ante el mensaje que Videla efectuará el 24", en *La Opinión*, 14.V.1976, p. 1. Para las presiones post-discurso véanse las columnas de Giussani, Paredes, Chávez Paz, Schoó y Alonso en la edición del 26 de mayo de 1976.

²⁴ Escribió, por ejemplo, Alonso: "Si bien el mensaje presidencial del lunes, pronunciado en vísperas de las fiestas mayas, no incluye un capítulo especialmente dedicado a la juventud, la preocupación por los jóvenes se halla latente o explícita en todo su transcurso" (ALONSO, Enrique, "La juventud como clave de un proceso", en *La Opinión*, 26.V.1976, p. 11). Y Giussani escribió cuatro meses después: "Es posible que, como primera reacción ante el discurso, algunos hayan comentado que el Presidente no había dicho, en el fondo, cosas nuevas. Pero ocurre que, precisamente, esa renuencia a la innovación, esta insistencia en los lineamientos ya enunciados y conocidos, constituyen el valor central del mensaje" (GIUSSANI, Pablo, "La Política", en *La Opinión*, 26.IX.1976, p. 14).

sobreinterpretación de las palabras presidenciales es como hay que entender el significativo comentario que el periódico realizó en abril de 1976:

Consciente al parecer de la automática aprensión que suele suscitar en todo el mundo la instalación de un régimen de facto, el Gobierno del teniente general Jorge Rafael Videla ha inaugurado su trayectoria en el poder con un doble esfuerzo por contener su acción dentro de límites moderados y por subrayar ante la opinión internacional esta consigna de moderación²⁵.

Por su parte, el columnista José Ignacio López, en agosto de 1976, tituló su flamante panorama político semanal con una frase que definía a la perfección la idea que *La Opinión* impulsaba desde el inicio del gobierno militar: "Si el Estado no recupera el monopolio de la fuerza, crece el riesgo de aislamiento". Su contenido era otro fiel reflejo de la hábil estrategia con que el diario pretendía presionar el proceso político a favor de su agenda histórica²⁶.

La amenaza del aislamiento internacional se complementaba con la de la *amenaza del aislamiento interno*, enfatizando en primer lugar el riesgo de que la Iglesia Católica, evaluada como la institución políticamente más influyente del país, rompiera sus lanzas contra el régimen. *La Opinión* informaba ampliamente de los movimientos de los obispos y promovía —quizás también amplificaba— una actitud cada vez más frontal. Así como el diario alertaba al gobierno sobre una actitud cada vez más dura de los actores externos, también alertaba sobre una actitud más firme de los obispos argentinos. José Ignacio López lo comentaba de esta forma sibilina:

Parecía claro que entre diversos métodos de acción pastoral, los obispos argentinos habían optado por el diálogo con la convicción de que esa vía podría allegar mejores resultados, aún a riesgo de que pudiera confundirse con una aparente falta de preocupación por la escasez de pronunciamien-

²⁵ "El Gobierno cuida su imagen internacional", en *La Opinión*, 2.IV.1976, p. 12.

²⁶ El párrafo más agudo de López es una prueba más de la estrategia permanente del diario: "El comunicado del Ministerio del Interior que transmitió el repudio del Gobierno por la "demencia de grupos irracionales", es un indicio revelador de la vocación oficial por restablecer el funcionamiento de aquellas bases elementales de la convivencia, que comienzan por asegurar para el Estado el monopolio de la fuerza. Pero ese texto adquiere, además, un carácter comprometedor para el ejercicio eficaz de la autoridad" (LÓPEZ, José Ignacio, "Si el Estado no recupera el monopolio de la fuerza crece el riesgo de aislamiento", en *La Opinión*, 22.VIII.1976, p. 28).

tos públicos. No debería extrañar, por eso, que ahora a la luz de los acontecimientos los obispos se dispusieran a evaluar las consecuencias de esa acción pastoral. Pero ello seguramente, ocurrirá en la asamblea de mayo²⁷.

En el intento de maximizar su inserción y sus posibilidades de supervivencia, *La Opinión* utilizó algunas otras estrategias más. Una de las más utilizadas fue la *simulación*. La estrategia del diario para sostener su agenda en el espacio público autoritario estaba atravesada por una evidente simulación, donde deliberadamente los periodistas evitaban publicar las aristas que podían cruzar la barrera invisible de la tolerancia del régimen. Los actores políticos siempre realizan cierto grado de actuación –literalmente hablando– pero en las situaciones autoritarias existe una tendencia a acentuar esa dimensión²⁸.

Con el paso de los años, el periodismo interpretativo que *La Opinión* realizaba antes del golpe se redujo en cantidad y en profundidad. Forzados por las circunstancias externas, los periodistas comenzaron a firmar mucho menos, y el diario perdió vigor interpretativo, de tal forma que se centró más en intentar ofrecer –dentro de los límites posibles– una información “objetiva”, basada en la pura narración de los hechos. La gran restricción del espacio público existente redujo a niveles mínimos la utilización del género interpretativo en favor del género informativo. *La Opinión* acabó primando la información sobre los comentarios.

La que desde el diario *Madrid* se denominó estrategia de “guerrillas” también fue empleada en algunas ocasiones. El diario iniciaba ciertos temas conflictivos y los abandonaba o cambiaba el foco cuando encontraba resistencia

²⁷ LÓPEZ, José Ignacio, “Evaluación pastoral sobre el rumbo seguido”, en *La Opinión*, 17.III.1977, p. 12. El mismo columnista escribió tres días más tarde: “El paso que ahora dieron los obispos parece destinado a dejar claramente establecido que la línea pastoral escogida meses atrás, que prefirió la gestión privada a la denuncia pública, no es una opción que pueda permanecer inalterable, cualquiera sea la evolución de los hechos en el país (...) En la primera semana de mayo próximo, al reunirse la Asamblea plenaria del Episcopado, el trámite que se decida bien puede ser otro”. (“Aniversario sin cambios en el esquema del poder”, en *La Opinión*, 20.III.1977, p. 14).

²⁸ Varios estudios hacen hincapié en el grado superior de simulación que existe en un régimen dictatorial con respecto a un régimen político democrático. El uso de la ficción por el poder hace que una estrategia de resistencia posible sea la aceptación, por medio de la simulación, de cierto grado de esa ficción. Cfr. FURET, François, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 137; ARENDT, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, vol. II, Planeta-Agostini, Barcelona, 1994, pp. 425-450.

o percibía un peligroso silencio. Así, cuando apenas habían pasado dos semanas del golpe militar, *La Opinión* probó la capacidad de encaje crítico del nuevo gobierno: cuestionó la expulsión de profesores de un colegio dependiente de la universidad estatal²⁹. Poco después arremetió duramente contra las intervenciones militares en los centros de salud mental³⁰. El silencio oficial en estos temas, sinónimo de oposición, obligaba finalmente a desistir e intentarlo con otras cuestiones.

Se preocupó asimismo por dar una amplia cobertura informativa a aquellas iniciativas políticas que le parecían aperturistas, *favoreciendo así a los "blandos" frente a los "duros" del régimen*³¹. Además, fijando sus ojos más allá de las propias fronteras, el diario de Timerman hizo *referencias permanentes a los procesos aperturistas que se estaban verificando en el mundo*. El referente internacional más importante que utilizó el diario para alentar la apertura del espacio público argentino fue precisamente el proceso de la transición española a la democracia, comentado en más de una ocasión como ejemplo a seguir en sus líneas esenciales, tal como se iba verificando entre 1976 y 1977³².

3. *La indefensión o vulnerabilidad de las empresas periodísticas frente al poder dictatorial*

Hemos analizado hasta aquí las estrategias de supervivencia de ambos periódicos, *Madrid* y *La Opinión*, en un ambiente hostil. Nos hemos circunscrito al ámbito de los contenidos de los diarios, pues a través de ellos se llegan a desvelar sus intenciones políticas, tanto explícitas como tácitas. Aun

²⁹ Véanse, p. ej., los siguientes artículos: "Cesantías de universitarios", en *La Opinión*, 11.IV.1976, p. 8; y más tarde: "Resulta imperioso subsanar el estado de anarquía hallado en la Universidad", en *La Opinión*, 24.VI.1976, p. 9.

³⁰ Véanse, p. ej., los siguientes artículos: "Paralizan centros de salud mental", en *La Opinión*, 30.IV.1976, p. 20; "Una muralla de silencio rodea la desarticulación de los centros de salud mental en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires", en *La Opinión*, 9.V.1976, p. 24.

³¹ Véanse, p. ej., los siguientes artículos: CERÓN, Sergio, "Importa que el Proyecto Nacional sea factible y tenga consenso mayoritario", en *La Opinión*, 1.X.1976, p. 14; DÍAZ, Fanor, "El concepto de adhesión, que fue manejado por Harguindeguy, insinúa un aperturismo", en *La Opinión*, 13.X.1976, p. 14; DÍAZ, Fanor, "Nueva dimensión política", en *La Opinión*, 24.XI.1976, p. 15.

³² Véanse, p. ej., los siguientes artículos: "Un rumbo para la Argentina del 77 desde la España del 76", en *La Opinión-Segunda Sección*, 23.IX.1976, p. IV; TIMERMAN, Jacobo, "Madre España", en *La Opinión*, 28.I.1977, p. 1; FAIN BINDA, Raúl, "La sensatez garantiza el proceso español", en *La Opinión*, 25.II.1977, p. 1.

con evidentes limitaciones, hemos visto también cómo tuvieron la posibilidad de defender sus convicciones y de presionar a sectores de la vida pública de sus respectivos países en favor de sus posiciones. Pero los periódicos son también empresas, que participan de una naturaleza mixta entre comercial e ideológica. Y esta dimensión empresarial se demostró, en los dos casos objeto de nuestra atención, como su principal flanco vulnerable. Merced, precisamente, a sendas actuaciones sobre las empresas editoras de *Madrid* y de *La Opinión*, ambos diarios dejaron de existir en 1971 y 1977 respectivamente. Rafael Calvo Serer se exilió a Francia días antes del cierre, evitando así su encarcelamiento. Igual suerte final —el exilio— corrió Jacobo Timerman, sólo que después del cierre del periódico y de su detención. Calvo Serer sería detenido a su vuelta del exilio, ya muerto Franco, en junio de 1976, pero sería pronto puesto en libertad.

3.1. *La orden de cierre del diario Madrid*

La empresa editora de *Madrid* era propiedad al cien por cien de la sociedad FACES (Fomento de Actividades Culturales, Económicas y Sociales), creada en 1962 y formada por hombres de diversas procedencias políticas y profesionales. Por una serie de complejas vicisitudes, Rafael Calvo Serer llegó a figurar, a partir de diciembre de 1966, como accionista mayoritario del periódico, con aproximadamente los dos tercios del capital social. Las luchas por la propiedad del periódico motivaron una serie de querellas y demandas internas que llevaron a un tortuoso litigio judicial desde 1967 hasta el cierre del periódico en 1971, e incluso más allá de ese año. Fueron precisamente esas circunstancias internas en la propiedad del periódico las que motivaron, desde el punto de vista formal, su cierre.

El nuevo contexto legal de la ley de prensa de 1966 consagraba, en teoría, la libertad de constitución de empresas periodísticas. En la práctica, sin embargo, esa libertad quedaba limitada por la obligada inscripción en el creado Registro de Empresas Periodísticas. El Ministerio de Información tenía las facultades tanto de denegar la inscripción a una empresa que la solicitase como de cancelar la inscripción a una que estuviese ya inscrita. El resultado final era casi el mismo: la imposibilidad de editar la correspondiente publicación periódica, fuese de nueva creación o estuviese ya funcionando. La Administración podía, en cualquier momento, inspeccionar la marcha financiera de las empresas si hallaba indicios de irregularidad³³.

³³ Cfr. BARRERA, Carlos, *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones

La orden final de cierre llegó por esta vía un 25 de noviembre de 1971. La mayoría de los expedientes que hasta entonces se le habían incoado por incumplimiento de la ley de prensa lo habían sido por informaciones u opiniones que vulneraban el artículo segundo, esto es, el que establecía los límites a la libertad de expresión. Pero ninguno de ellos, a pesar de la suspensión de cuatro meses a mediados de 1968, logró acabar con la vida del periódico. Para ello se siguió la más eficaz vía de la cancelación de la inscripción de "Madrid, Diario de la Noche, Sociedad Anónima" en el Registro de Empresas Periodísticas.

La excusa legal esgrimida para dicha cancelación y el consiguiente cierre del periódico fue la existencia de 402 acciones de FACES, empresa matriz y propietaria de la sociedad editora del diario, que aparecían sin ningún titular cuando los estatutos exigían el desembolso total del capital. En una nota posterior, difundida por el Ministerio en 1973, se justificaba la actuación en que "la realidad jurídica registral no era ni completa ni exacta, en cuanto ofrecía una visión de la Empresa Periodística deficiente, irregular y que, en definitiva, no se acomodaba a la realidad objetiva de la Empresa"³⁴. Cabe objetar, como lo haría la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de octubre de 1976, que 402 acciones de un total de 48.000 de que constaba la empresa, no suponían ningún cambio sustancial en la real estructura de la empresa. Una sanción tan grave como la que acarrearía la suspensión de un diario sólo podía darse —decía la sentencia— "cuando la omisión o falta sea muy importante o esencial para la primera o sucesivas inscripciones"³⁵.

Ya desde 1967 existieron distintas presiones del Gobierno sobre los hombres de la empresa editora del diario³⁶. En el mes de noviembre, tanto FACES como la empresa del diario sufrieron una inspección administrativa, con la que Fraga ya había amenazado en abril. En ella no se observó nada anormal: económicamente la empresa andaba bien y no había ningún déficit

Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, pp. 97-98; FERNÁNDEZ AREAL, Manuel, *La libertad de prensa en España*, Edicusa, Madrid, 1971, pp. 88-92; NIETO, Alfonso, op. cit., pp. 55-63.

³⁴ Nota informativa, sin fecha, del Ministerio de Información y Turismo, distribuida a la prensa, y cedida por el entonces ministro Alfredo Sánchez Bella a uno de los autores.

³⁵ Sentencia del Tribunal Supremo (25.X.1976).

³⁶ Fraga llegó a amenazar al presidente de FACES, el banquero Luis Valls, a través del ministro de Hacienda, quien le conminó en un primer momento a que abandonara la presidencia, si bien luego se desdijo no sin antes apercibirle de que Fraga estaba dispuesto a cerrar el diario dos meses. Cfr. CALVO SERER, Rafael, op. cit., pp. 59-60; y VALLS TABERNER, Luis "El diario Madrid", en ABC, 28.X.1973, p. 10.

que cubrir dados los ingresos producidos por las ventas y la publicidad. Entre 1966 y 1970, sólo el ejercicio de 1968 se saldó con un fuerte déficit (más de 4,6 millones de pesetas) debido a la suspensión de cuatro meses; el de 1970 presentó apenas unas leves pérdidas de 458.969 pesetas³⁷. El acoso al que el periódico fue sometido desde varios frentes por el Gobierno se dejó notar en una cierta caída de su difusión a partir de 1969: los 66.132 ejemplares de venta media alcanzados en 1968 se convirtieron en 57.376 en 1969, 50.789 en 1970 y 48.831 en 1971. No siendo un diario popular sino más bien dirigido a las élites políticas, culturales, profesionales y sociales, no podía ni quería competir con otros que contaban con mayores medios o más tradición. El desgaste político que sufría, más las dificultades empresariales internas surgidas por los litigios en torno a la propiedad del diario, fueron factores que incidieron en esa tendencia a la baja de su difusión.

Madrid era una operación, por sus fines y por sus medios, fundamentalmente política y periodística. No buscaba, por tanto, como primer objetivo ser una empresa económicamente rentable: simplemente le era necesario para sobrevivir y poder seguir influyendo en la vida pública. Pero se demostró que era el flanco más vulnerable, y de ahí su final. Las razones de fondo del cierre eran políticas, como demostraba la azarosa y convulsa vida del periódico desde el otoño de 1966, pero la excusa buscada por el Gobierno tuvo que ver con algo mucho más prosaico como las irregularidades halladas en el accionariado de la empresa.

3.2. El cierre de *La Opinión* y la detención y expulsión de Timerman

La causa formal que utilizó el régimen militar argentino para terminar con *La Opinión* de Timerman también tuvo que ver con la composición accionarial de la empresa editora del periódico OLTA S.A. y de la empresa propietaria de los talleres "Establecimientos Gráficos Gustavo, S.A.". En este caso, la culpa se cargó a la participación accionarial que tenía en esa empresa informativa el banquero David Graiver, quién llegó a poseer el 45 por ciento de las acciones de ambas sociedades. Graiver murió en agosto de 1976 e investigaciones militares descubrieron que la guerrilla lo había usado como financista de un botín de 40 millones de dólares obtenido por un secuestro realizado en el año 1974. En ese momento, *La Opinión* era uno de los diarios

³⁷ Cfr. estos datos en Archivo Rafael Calvo Serer y en PDM, 14 A y 19 F.

más críticos de la guerrilla, e incluso ya dos años antes la guerrilla peronista había puesto sendas bombas en *La Opinión* y en la casa de su director Jacobo Timerman.

El banquero Graiver tenía relaciones con sectores muy contradictorios en un país convulsionado como fue la Argentina de la década de los setenta. En 1971, había sido oculto financista de una revista que alentaba la lucha armada, y al mismo tiempo viajaba por el mundo con el hijo del presidente militar de ese momento, el general Alejandro Lanusse, de cuyo gobierno además era funcionario importante en el Ministerio de Bienestar Social. Su banco funcionó también como recaudador de fondos para Isabel Perón, esposa y futura vicepresidenta y luego presidenta de la nación; y al mismo tiempo crecían sus relaciones con los guerrilleros. Cuando en agosto de 1976 Graiver murió en un accidente aéreo, todo ese abanico de relaciones contradictorias quedó a la luz. Y, junto a la familia Graiver, cuyos integrantes y directivos fueron todos detenidos y varios torturados en prisión —algunos hasta provocarles la muerte—, la otra víctima fue el diario *La Opinión*.

La investigación por el denominado caso Graiver estaba en manos de la línea dura del régimen —a la que el diario *La Opinión* acosaba— y ellos encontraron la fundamentación perfecta para terminar con las molestias que ese diario ocasionaba. El argumento de la investigación militar era: si la guerrilla le dio a Graiver varios millones y Graiver fue el socio capitalista de *La Opinión*, el dinero que sostenía al diario era proveniente de los secuestros. En la madrugada del 15 de abril de 1977, el director y el subdirector fueron secuestrados. Después de un tiempo de incertidumbre —más largo para el subdirector Jara— se reconoció que estaban detenidos, y se intervino el diario. *La Opinión* de Timerman había terminado. Aquellos que el diario había elegido como sus enemigos más frontales, se habían encargado de poner punto final a la actividad del periódico. Y el argumento aparecía tan sólido que era muy poco lo que sus supuestos amigos de la línea militar blanda podían hacer para defenderla. Incluso en la comunidad judía hubo dudas sobre la pertinencia de defender a Timerman o no.

Más allá de la cantidad de arbitrariedades a las que era sometida cualquier persona señalada como enemigo por la dictadura, incluso los tribunales militares reconocieron que el dinero que sostenía *La Opinión* no provenía de la guerrilla. Las aportaciones de Graiver al diario eran previas a 1973, mientras el secuestro había sido en 1974, y el diario había podido demostrar otras fuentes de ingresos del diario, tanto de su propia actividad empresarial como de los bancos oficiales. Ni esos argumentos, ni el pedido de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que lo liberaran sirvió para que Timerman recu-

perara su diario. Fueron utilizados solamente para justificar su liberación/expulsión del país, en el mismo momento en que le retiraban también su ciudadanía argentina, y le expropiaban el diario. Es importante destacar que para liberarlo y luego expulsarlo del país, el general Videla tuvo que amenazar a los miembros de la línea dura con su renuncia; y el día en que Timerman fue llevado, en un helicóptero, de su domicilio al aeropuerto para concretar su salida del país, se produjo un conato de levantamiento militar³⁸.

Cabe concluir, pues, que ante el costo político que suponía para el régimen asumir públicamente las causas reales –políticas– del cierre, atacar la empresa informativa editora de *La Opinión* apareció como la vía más hacendada y menos traumática para el propio poder político, que podía así escudarse en las irregularidades y sospechas mencionadas. Pero el resultado final era el mismo: el silenciamiento de una voz disidente y crítica.

4. El modelo periodístico y el compromiso político y profesional de los redactores

La dimensión profesional periodística no puede dejarse de lado a la hora de estudiar los medios de comunicación contemporáneos. Los hombres que hacen dichos medios participan de los ambientes contextuales de su propia profesión, y los periódicos mismos buscan modelos de éxito en los cuales inspirarse para realizar su propia fórmula. En los casos de *Madrid* y de *La Opinión*, el modelo de algún modo reconocido era el prestigioso diario parisino *Le Monde*. Aspirando a convertirse en diarios de referencia, el modelo interpretativo del vespertino francés les seducía; además, la tendencia a adoptar ese modelo venía siendo una constante en el periodismo mundial desde los últimos años sesenta y primeros setenta.

Esta fórmula llevaba implícita una fuerte vocación de actor político en una triple dimensión: más interpretación, pero también más información y

³⁸ Este caso estuvo también teñido con la cuestión del antisemitismo. Graiver y Timerman eran judíos y entre los militares argentinos existió siempre cierta actitud antisemita. Por la posición general que mantuvieron varios sectores dirigentes frente al caso Timerman, hay autores que lo comparan con el caso Dreyfus. El editor Rajneri escribió: "En cierta forma, el caso Timerman recuerda el caso Dreyfus en Francia. Hubo una condena y un proceso ilegal arbitrario, ambos eran judíos prominentes y ambos sufrieron las consecuencias del prejuicio racial, y sus cautiverios y sanción pudieron consumarse con complicidad de todos los sectores influyentes de sus respectivos países" (RAJNERI, Julio, "Timerman", en: RAJNERI, Julio, *Los años ciegos*, Editorial de la Patagonia, Rio Negro, 2ª ed., 1987, p. 38).

más opinión³⁹. En los casos de *Madrid* y *La Opinión*, la mayor incidencia en unos u otros de estos tres elementos dependía de las circunstancias concretas de cada momento; pero los tres se utilizaron como medios para criticar el espacio público restrictivo en el que sobrevivían. Este modelo profesional adoptado por parte de los dos diarios, que bien podemos denominar “estrategia profesional de resistencia”, vino a reforzar la estrategia política de ambos. En efecto, la fórmula adoptada consiguió relacionarlos con un público lector moderno, potencialmente reformista, interesado por los asuntos públicos, y temeroso de experiencias excesivamente autoritarias. Y al mismo tiempo lograron una *cierta relación con el periodismo internacional*, gozando del apoyo de varios de los medios más importantes e influyentes del mundo.

En el caso específico del diario *Madrid*, las circunstancias de su mayor cercanía física e ideológico-política a *Le Monde* y otros rotativos independientes europeos, hicieron aumentar la influencia que las experiencias periodísticas de esos diarios tuvieron sobre él. *Madrid* se presentó en la España de 1966 como un diario con una fuerte carga ideológica e intelectualmente denso. Además, el hecho de que en los primeros meses de su nueva etapa apenas pudiera efectuar cambios en el equipo redaccional, motivó que el peso del nuevo *Madrid* lo llevara fundamentalmente Rafael Calvo con su equipo de colaboradores en la página tres, donde se insertaban los editoriales. Frente al periodismo popular propio de los vespertinos españoles del momento, optó por una apuesta arriesgada en la que se confiaba casi todo, al menos en los primeros meses, al impacto que causara su renovada línea editorial: una apuesta que logró los resultados apetecidos a corto plazo⁴⁰.

A partir de abril de 1967, con la entrada de Antonio Fontán en la dirección del periódico, se procedió a potenciar el aspecto informativo del *Madrid* para que las distintas secciones estuvieran también a tono con el nuevo estilo editorial. Vinieron nuevos periodistas, jóvenes la mayoría de ellos, y se

³⁹ Héctor Borrat, a la hora de estudiar la función de los medios en los conflictos suscitados en la vida pública, analiza el triple papel que desempeñan como narradores, como comentaristas y como participantes. Y así afirma que “percibir al periódico como actor del sistema político es considerarlo como un actor social puesto en relaciones de conflicto con otros actores y especializado en la producción y la comunicación masivas de relatos y comentarios acerca de los conflictos existentes entre actores de éste y de otros sistemas” (BORRAT, Héctor, *El periódico, actor político*, Gustavo Gili, Barcelona, 1989, p. 14).

⁴⁰ *Le Figaro* había comentado, a propósito de la actitud de la prensa española ante el referéndum de aprobación para la Ley Orgánica del Estado, que *Madrid* había sido el único periódico que no había dicho ‘sí’ a dicha ley. Cfr. CALVO SERER, Rafael, op. cit., p. 23.

desplazó progresivamente a algunos de los más veteranos a puestos o labores de menor responsabilidad. Se lograba así que también los redactores participaran del compromiso democrático del periódico e intentaran impregnar sus secciones con ese sello. Prueba de ello es que de los diez expedientes que recayeron sobre el periódico entre 1968 y 1971, seis fueron motivados no por editoriales o artículos de opinión sino por informaciones aparecidas en las páginas del diario.

Esta efectiva incorporación o compromiso de la nueva redacción a la línea reformista de *Madrid* fue un factor que propició la *progresiva toma de autoconciencia, por parte de dichos periodistas, de la importancia de su labor profesional* en el seno del periódico y de la empresa. Además, en la vecina Francia se estaba poniendo de moda la creación de las llamadas "sociedades de redactores", a través fundamentalmente de los ejemplos de dos grandes diarios como *Le Monde* y *Le Figaro*⁴¹. Redactores como Miguel Ángel Aguilar, Alberto Míguez y Manuel Pizán escribieron en las páginas de opinión del periódico varios artículos, entre 1970 y 1971, en los que se ponían las bases teóricas para incorporar a la legislación española cuestiones como la cláusula de conciencia y las sociedades de redactores⁴². En ese ambiente no extrañó que finalmente cuajara, entre el verano y el otoño de 1971, la "Sociedad de Redactores del diario *Madrid*". En la declaración fundacional, realizada el 14 de agosto, se hacía mención expresa de que el trabajo de los redactores había contribuido al prestigio del periódico, cuya libertad e independencia necesitaba de ese trabajo realizado en conciencia. Dando un paso más adelante, y de forma más resuelta, proclamaban:

Hemos llegado a la conclusión de que nuestra responsabilidad de informadores nos da derecho a participar y controlar todas las decisiones importantes susceptibles de acrecentar o disminuir la independencia del periódico y la calidad de la información⁴³.

⁴¹ Un libro de Jean Schwoebel, *La presse, le pouvoir et l'argent* ("La prensa, el poder y el dinero"), publicado en 1968, se había convertido "en el libro de cabecera de unos cuantos periodistas del diario *Madrid*", según escribió años más tarde uno de ellos (JUAN, José-Vicente de, "La razón era nuestra", en *Hoja del Lunes de Madrid*, 24.I.1983, p. 3).

⁴² Cfr. PIZÁN, Manuel, "Algo sobre periodistas", en *Madrid*, 5.III.1970, p. 3; "La cláusula de conciencia de los periodistas", en *Madrid*, 18.III.1970, p. 3; "Sociedades de redactores: una solución", en *Madrid*, 17.IV.1970, p. 3; AGUILAR, Miguel Ángel, "Hacia un Congreso de periodistas", en *Madrid*, 2.VI.1971, p. 3; MÍGUEZ, Alberto, "Prensa: la cláusula de conciencia", en *Madrid*, 7.VII.1971, p. 3.

⁴³ AGUILAR, Miguel Ángel, *El vértigo de la prensa*, Mezquita, Madrid, 1982, p. 192.

Su constitución pública tuvo lugar unos dos meses después, el 22 de octubre, cuando la batalla interna por la propiedad de la empresa y el acoso del Ministerio de Información se encontraban en pleno fragor⁴⁴. En el conflicto surgido entre el Ministerio y la empresa, la Sociedad de Redactores se alineó con esta última y, frente a algunos intentos en contrario, defendió la permanencia de Fontán al frente de *Madrid*⁴⁵. Ya después del cierre del diario, sus hombres negociaron varias fórmulas para la posible reaparición de la cabecera, intentando garantizar su independencia, pero con resultado final negativo por no querer plegarse a las condiciones que establecían los sindicatos o la Administración. El precio que hubieron de pagar por esa lealtad fue alto, y muchos de los periodistas de *Madrid*, que luego tendrían andaduras profesionales brillantes, tardaron años en obtener un puesto de trabajo de la misma categoría en otros medios de información españoles⁴⁶.

Por su parte, la aparición de *La Opinión* supuso un soplo de aire fresco para los usos profesionales periodísticos de la Argentina del momento. Se inspiró en *Le Monde* tanto para los aspectos formales como en su vocación interpretativa, su estructura de contenidos y una gran coincidencia con su visión de la época. El propio periódico hizo explícita esa inspiración en más de una ocasión. Era un nuevo estilo de periodismo diario basado en las informaciones y los análisis de los redactores, sin fotografías ni alardes tipográficos: algo inédito en la prensa diaria bonaerense pero que ya Timerman había cultivado en revistas como *Primera Plana* y *Confirmado*, en los años sesenta. De hecho, un buen grupo de periodistas del grupo fundacional de *La Opinión* provenían de aquellos anteriores equipos de Timerman.

En poco tiempo consiguió hacerse un hueco entre los diarios de la capital y, a la par que lograba la necesaria rentabilidad económica, se convirtió en “el periódico imprescindible para los intelectuales, artistas, estudiantes,

⁴⁴ De hecho, la Sociedad intentó personarse como parte interesada en el expediente cancelatorio de la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas que el Ministerio abrió contra la editora del *Madrid* el 25 de octubre de 1971. La Administración, sin embargo, no se lo permitió por estimar, de acuerdo con un dictamen del Sindicato Nacional de la Prensa, que su personalidad jurídica no podía ser reconocida dado su carácter extrasindical.

⁴⁵ En un comunicado hecho público en las propias páginas del periódico, los redactores resaltaron de Fontán su “honestidad, hombría de bien, competencia y escrupuloso respeto a la independencia periodística” (*Madrid*, 18.XI.1971, p. 3).

⁴⁶ Escribió Alberto Míguez años después, rememorando aquella situación, que “contadas empresas informativas tuvieron el valor cívico de admitirlos en su nómina, gesto que por aquellas fechas tenía ciertos ribetes heroicos” (MÍGUEZ, Alberto, “Diario *Madrid*: algo más que una indemnización”, en *Hoja del Lunes de Madrid*, 24.I.1983, p. 2).

empresarios, políticos, militares y todo aquel que anhelaba pertenecer a la gran élite de los bien informados”⁴⁷. O dicho con palabras de *La Opinión*, era un diario dirigido “al hombre de la inmensa minoría (...), el hombre que decide, el hombre con opinión propia, ese hombre lúcido, joven y desprejuiciado”⁴⁸. Aparecía aquí otra evidente similitud con el público que, en la España del tardofranquismo, buscaba el diario *Madrid*.

Otro aspecto que lo diferenció del resto de periódicos fue el relativo a la remuneración de los redactores, notablemente más elevada. Era un modo de dignificar la profesión y de asegurar la fidelidad al diario, al tiempo que actuaba como un incentivo en su labor. Quedaba potenciada así su autonomía y *los periodistas tomaban conciencia real de la importancia de su aportación* al rotativo. Bastantes de ellos se convirtieron en auténticos especialistas dentro de sus sectores, y sus opiniones llegaron a ser altamente valoradas en la esfera pública. Así, hombres como Heriberto Kahn, Pablo Giussani o José Ignacio López labraron buena parte de su prestigio a través de las páginas de *La Opinión*.

Cuando ya en 1976 la dictadura comenzaba a resultar una amenaza cierta para el futuro del periódico se gestó un proyecto cuyo objetivo principal era lograr un mayor respaldo internacional en caso de acoso: sacar otro periódico con el mismo nombre, *La Opinión*, en Nueva York. Finalmente se quedó en proyecto pero reveló, al fin y al cabo, las intenciones de *apoyarse en actores periodísticos externos* para seguir adelante en tiempos de mayor dificultad.

5. Madrid y *La Opinión* como referentes ideológico-políticos y profesionales para la construcción democrática

El paso del tiempo, con la perspectiva que éste da para el enjuiciamiento de los hechos, ha llevado a considerar de forma casi unánime a *Madrid* y *La Opinión* como dos periódicos adelantados de su época. Sus actuaciones e ideas, sus difíciles relaciones y vicisitudes con el poder político autoritario, y su final traumático les hicieron erigirse en símbolos de dignidad política y profesional. Esta notable carga simbólica hizo que pasaran a ser considerados como actores relevantes en la construcción de las respectivas democracias

⁴⁷ ROTEMBERG, Abrasha, *La Opinión amordazada*, Del Taller de Mario Muchnik, Madrid, 2000, p. 65.

⁴⁸ “El hombre de la inmensa minoría”, en *La Opinión*, 7.X.1971, p. 17.

futuras de España y de Argentina y, en el ámbito profesional, como ejemplos de decoro y dignificación de la profesión periodística⁴⁹.

El diario *Madrid* entre 1966 y 1971 fue una operación política y periodística al mismo tiempo. Se presentó como un diario reformista dentro de la legalidad franquista. Cuando el desarrollo de los acontecimientos políticos y periodísticos demostró la imposibilidad de esa pretendida reforma en sentido democrático, los hombres del *Madrid* –y el propio episodio del cierre del periódico vino a corroborarlo– demostraron que el régimen franquista era irreformable en ese sentido: de una dictadura no podía salir una democracia. De alguna forma, desde *Madrid* se le puso al franquismo entre la espada y la pared, se puso a prueba la veracidad de sus intenciones aperturistas⁵⁰.

Dentro del proceso liberalizador que en varios órdenes estaba viviendo la España de los años sesenta, a la prensa escrita le tocó desempeñar un papel de especial relieve, sobre todo a partir de 1966. Y dentro de ese contexto, el diario *Madrid* se colocó en la vanguardia de quienes intentaron imprimir una mayor velocidad a los cambios para desembocar en un régimen democrático. De ser un diario que apenas contaba en la opinión pública nacional, *Madrid* pasó a convertirse en centro de polémicas, en avivador de debates políticos y en punto de referencia respetado no sólo dentro de España sino incluso en el extranjero, donde no pasó inadvertida su actuación⁵¹. El diario presidido e

⁴⁹ Así se explica, por ejemplo, que Jacobo Timerman y el diario *Madrid* aparecieran como dos de los “diez héroes de la libertad de expresión”, individuales o colectivos, en el siglo XX, seleccionados por el periodista Víctor de la Serna para la revista mensual *La Aventura de la Historia* (n.º 18, abril 2000, pp. 26-27). Y por esas mismas fechas, tanto Antonio Fontán, director de *Madrid*, como Jacobo Timerman fueron elegidos como dos de los cincuenta “héroes de la libertad de prensa” por el Instituto Internacional de Prensa (IPI); noticia que fue ampliamente glosada y comentada por la prensa española. Cfr. *IPI Report*, second quarter 2000, pp. 21 y 51.

⁵⁰ Cuando aún intentaba exprimir las posibilidades del régimen, su director Fontán escribió en un documento interno: “Los principios de filosofía política que *Madrid* propugna no son ciertamente los que inspiran el actual ordenamiento constitucional de España y se realizan en él bajo los esquemas autoritarios y paternalistas del régimen mediante las fórmulas de la llamada democracia orgánica. Pero, desde *Madrid*, no se piensa que el camino conducente a ese sistema político democrático haya de emprenderse entre las utopías y el riesgo de una salida revolucionaria, sino por las vías de una reforma constitucional, con la participación y el consenso de los ciudadanos y grupos políticos del país”. [FONTÁN, Antonio, “La Empresa” (octubre 1969), en PDM, 12 D].

⁵¹ Ya el primer editorial con el que abrió fuego el 5 de septiembre de 1966, referido a los rumores sobre la inminencia de una nueva Ley Orgánica del Estado, mereció del mismísimo Fraga el siguiente comentario: “Llega el primer tiro, bien centrado, sobre la operación Ley Orgánica: lo lanza Calvo Serer, desde el diario *Madrid*” (FRAGA IRIBARNE, Manuel, op. cit. p. 178).

inspirado por Calvo introdujo e incorporó a la vida pública española los conceptos al uso en las democracias occidentales acerca de la articulación del pluralismo político y de las relaciones entre gobernantes y gobernados. Como escribió Fontán años después, "era un estilo poco usual de decir las cosas, sin ambigüedades, arrogancias ni celtiberismos (...), una invitación a abordar los problemas políticos de España en términos reales"⁵².

Consiguió el nuevo *Madrid* hacerse rápidamente un hueco en la opinión pública y que periódicos que seguían de cerca la evolución política española como *Le Figaro* o *Le Monde* reconocieran su independencia de criterio y su posición crítica y reformista, en contraste con las mayores cautelas de los demás diarios. A ese prestigio internacional alcanzado contribuyeron notablemente la lluvia de expedientes caída sobre el periódico, incluida la suspensión de cuatro meses en 1968, y también un artículo que precisamente en las páginas de *Le Monde* publicó Calvo Serer el 11 de noviembre de 1971, cuando el periódico se encontraba inmerso en pleno expediente cancelatorio⁵³. Cuando a finales de noviembre el diario fue cerrado por orden gubernativo, de nuevo *Madrid* fue foco de atención y comentarios por parte de la prensa española y extranjera.

La voladura con dinamita del edificio que en pleno centro de Madrid albergaba las instalaciones del diario, un 24 de abril de 1973, fue otro golpe de efecto de cara a la opinión pública. La imagen del edificio derrumbándose sobre sí mismo y convirtiéndose en un amasijo de desechos y abundante polvareda dio la vuelta al mundo. Fue la propia empresa del periódico la que decidió el derrumbamiento de su sede para vender el solar y poder así pagar las deudas contraídas a raíz del cierre. Pero a los ojos de la historia ha quedado como símbolo de la imposibilidad de una auténtica libertad de prensa bajo regímenes autoritarios"⁵⁴.

La Opinión produjo un primer impacto en el mundo profesional del periodismo argentino, al provocar un quiebre en la historia de dos tradiciones periodísticas: la de la prensa comercial y la de la prensa política. La principal

⁵² FONTÁN, Antonio; BURGUERA, Francisco; y MIGUEL, Amando de, *Madrid*, página 3, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972, p. 26.

⁵³ Cfr. CALVO SERER, Rafael, "Le gouvernement de Madrid contre les libérés. Moi aussi, j'accuse", en *Le Monde*, 11.XI.1971, p. 5. Calvo formuló duras críticas al gobierno franquista, que le valieron su procesamiento ante el Tribunal de Orden Público.

⁵⁴ Así, el *International Herald Tribune* del día siguiente se refirió al hecho con unas sintomáticas palabras: "It was a dramatic and symbolic end to one of the country's few independent voices" (*International Herald Tribune*, 25.IV.1973).

diferencia que *La Opinión* estableció respecto al resto de los diarios comerciales de Buenos Aires fue que hizo explícita su vocación de actor político. Y la principal diferencia que estableció respecto al resto de la prensa política fue que hizo explícita su vocación profesional. Conciliar una fuerte vocación política expresa con una modernización profesional del periodismo era un objetivo difícil en un espacio público restrictivo. Sus planteamientos novedosos fueron reconocidos por algunos de sus colegas tradicionales. Así, *La Nación* glosó que el nuevo diario “trae como novedad la noticia comentada”⁵⁵; y en parecidos términos se expresó *Clarín*⁵⁶. Ambos acabaron, por influencia de *La Opinión*, agregando más espacios dedicados al periodismo interpretativo: la columna “Fuera de Foco” en *La Nación*, y “Pizarra Política” en *Clarín*.

No obstante, los efectos más notables de *La Opinión* sobre la profesión periodística argentina no fueron inmediatos, debido a la situación política. Hubo que esperar a la caída de la dictadura militar en 1983, que propició la apertura y la democratización de la República. A medida que el régimen democrático se fue consolidando, las culturas profesionales vigentes comenzaron a cuestionarse y, en la medida en que eso sucedía, el diario *La Opinión* se fue convirtiendo en el principal referente profesional.

Las nuevas iniciativas periodísticas nacidas al albur de los nuevos tiempos recogieron, de alguna manera, el testigo del diario de Timerman. En 1987 apareció el diario *Página 12*, que fue un motor de transformaciones en el periodismo local; desde entonces se ha expresado muchas veces la identidad existente entre ambos diarios. En 1998 apareció el diario *Perfil*, que fue el lanzamiento periodístico más importante en quince años de democracia; su explícita referencia histórica era el diario *La Opinión*. La reciente muerte de Jacobo Timerman a finales de 1999 provocó que los diarios de Buenos Aires le dedicaran encomiásticos adjetivos tales como: “prócer” (*Crónica*); “un grande” (*Ámbito*); “un innovador” (*Clarín*); “hizo época”, “modelo de periodista” y “legendario” (*Buenos Aires Herald*). El diario *Página 12* le dedicó toda su portada. Por otro lado, es posible que haya sido la primera vez que la muerte de un periodista argentino haya sido anunciada al mundo desde la primera plana de *The New York Times*.

⁵⁵ “Periodismo y letras”, en *La Nación*, 5.V.1971, p. 11.

⁵⁶ Cfr. “La Opinión”, en *Clarín*, 5.V.1971, p. 20.

6. Resultados de la apertura del espacio público autoritario

Los niveles de libertad que la prensa española gozaba en noviembre de 1975, es decir, en los estertores de la dictadura de Franco, eran bastante superiores a los existentes en la primavera de 1966, recién estrenada la Ley Fraga. Quienes más se atrevieron por ensancharlos pagaron muchas veces su actitud con secuestros, querellas, multas y alguna que otra suspensión. *Madrid* fue, sin duda, el más perseguido de todos los diarios⁵⁷. El espacio público de debate, hasta entonces restringido a unas pocas élites sin apenas cauces de comunicación directa con la ciudadanía, se abrió gracias a la valentía de algunos medios escritos, entre los cuales sobresalió el *Madrid* de Calvo Serer. Los lectores pudieron contar con más pluralidad en la información y en los comentarios, y por tanto con más elementos de juicio para formarse sus propias opiniones.

Madrid dio voz pública a un nuevo espíritu o mentalidad que se iba abriendo en la España de los sesenta, sobre todo entre las nuevas generaciones que no habían vivido la guerra civil⁵⁸. Era un espíritu poco concreto políticamente hablando, dada la heterogeneidad de sus integrantes, pero con algunas coincidencias de fondo: la necesidad de adecuar la política española a las nuevas circunstancias económicas, sociales, culturales y religiosas; el acercamiento a Europa y a sus formas políticas; y el afán de superar el estancamiento político. En este sentido, *Madrid* cumplió la función de dar voz a esos sectores discrepantes de la lenta evolución que se operaba en las estructuras sociopolíticas del régimen, al tiempo que señalaba las deficiencias y los problemas suscitados por ese desfase. Se erigió, pues, en conciencia crítica del régimen, al tiempo que se ofreció como foro de reunión y debate acerca de las realidades nacionales.

Un papel semejante desempeñó en la Argentina de los años setenta *La Opinión*, en cuanto a dar voz, siquiera fuese a través de la información ofre-

⁵⁷ Hasta 790 expedientes sufrió la prensa española entre 1966 y 1971, aunque no todos acababan en sanción. Cfr. TERRÓN MONTERO, Javier, *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, CIS, Madrid, 1981, pp. 199-218.

⁵⁸ En palabras de Antonio Fontán, se trataba de "las minorías dinámicas de los ambientes estudiantil y obrero, los jóvenes intelectuales y periodistas que van engrosando progresivamente las filas del inconformismo, los profesionales de las generaciones nuevas, en quienes gana terreno la idea de hallarse en la hora undécima y que pronto habrá que comenzar un nuevo día" (FONTÁN, Antonio, "En treinta años han cambiado muchas cosas en España", en *Madrid*, 30.XII.1967, p. 3).

cida sobre la violencia oficial, a los damnificados por ella, y mediante el intento de llevar a la dictadura por la línea blanda. A ambos periódicos les diferenciaron los contextos: mientras *Madrid* actuó en la etapa descendente de una larga dictadura, *La Opinión* lo hizo durante la etapa ascendente, y de ahí su mayor dificultad en mostrar su credo democrático. Pero los dos aspiraron a lo mismo: ampliar, con su acción, el espacio público y poder sobrevivir en él difundiendo trazos esenciales de su agenda histórica.

En este camino, que no fue nada fácil, *Madrid* y *La Opinión* sufrieron serios enfrentamientos con las autoridades políticas, que acabaron con sus respectivos cierres. En más de una ocasión se le prohibió a *Madrid* tratar de ciertos temas (la legitimidad del régimen, los partidos políticos, cuestiones de orden público, el Mercado Común⁵⁹) o se paralizaron iniciativas informativas consideradas peligrosas⁶⁰. De ahí que, con razón, Fontán escribiera en su día que el camino de *Madrid* había sido “un largo viaje por los incómodos senderos de la discrepancia”⁶¹.

Incómodos fueron, fundamentalmente, por lo incierto de los límites que tanto a *Madrid* como a *La Opinión* se les imponía, periódicos que utilizaron, como hemos visto, estrategias en buena parte coincidentes. Una característica propia del espacio público autoritario es la definición de una zona gris que hace muy difícil saber cuándo se va a cruzar esa barrera invisible de la tolerancia del régimen. Cada dictadura lo hizo de acuerdo con su grado de autoritarismo, pero el resultado final fue el mismo: el silenciamiento definitivo de los dos diarios. Pero la influencia de ambos ha de verse, sobre todo, no tanto a corto sino a medio plazo en cuanto a la siembra de ideas y de actitudes que estarían presentes en las posteriores construcciones democráticas de España y de Argentina.

⁵⁹ Cfr. CALVO SERER, Rafael, op. cit., p. 62.

⁶⁰ Así ocurrió, por ejemplo, con una serie de editoriales comenzados en abril de 1967 bajo el título: “Treinta años de cambios políticos”. Su tono favorable al reconocimiento del pluralismo político chocó con un discurso de Franco en Sevilla el 27 de abril, totalmente contrario a ello. Por orden de Fraga, la serie tuvo que suspenderse. Cfr. BARRERA, Carlos, op. cit., pp. 227-228.

⁶¹ FONTÁN, Antonio, “El problema del *Madrid*, problema político” (manuscrito, 10.IX.1969), en PDM, 11 B.

Cómo se defiende un diario frente a una dictadura

ESTRATEGIA "POLÍTICO-PERIODISTICA"	"La Opinión"	"Madrid"
Reconocimiento de la legitimidad de la dictadura	SI	SI
Incriminar con la información, pero absolver con la editorial	SI	NO
Profundizar divisiones internas del régimen	SI	SI
Sobreinterpretar la palabra oficial	SI	SI
Amenazar con el aislamiento externo e interno	SI	SI
Apoyo a iniciativas aperturistas, por más tibias que fueran	SI	SI
Simulación	SI	SI
Disminución del género interpretativo	SI	SI
Guerra de guerrillas	SI	SI
Utilización de noticias externas para inducir cambios internos	SI	SI
Tibieza o falta de entusiasmo en la adhesión al régimen	NO	SI

ESTRATEGIA "PROFESIONAL"

Apoyo y/o relaciones con importantes diarios extranjeros	SI	SI
Potenciación de la autonomía y autoconciencia profesional de la redacción	SI	SI

Bibliografía citada

- IPI Report, second quarter 2000.
— *La Aventura de la Historia*, nº 18, abril 2000.
- AGUILAR, Miguel Ángel, *El vértigo de la prensa*, Mezquita, Madrid, 1982.
- ARENDRT, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, vol. II, Planeta-Agostini, Barcelona, 1994.
- ARRESE, Ángel, *La identidad de "The Economist"*, Eunsa, Pamplona, 1995.
- BARRERA, Carlos, *El diario Madrid: realidad y símbolo de una época*, Eunsa, Pamplona, 1995.
- BARRERA, Carlos, *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995.
- BORRAT, Héctor, *El periódico, actor político*, Gustavo Gili, Barcelona, 1989.
- CALVO SERER, Rafael *La dictadura de los franquistas. El "affaire" del "Madrid" y el futuro político*, París, 1973.
- FERNÁNDEZ AREAL, Manuel, *La libertad de prensa en España*, Edicusa, Madrid, 1971.
- FONTÁN, Antonio, BURGUERA, Francisco, y MIGUEL, Amando de, *Madrid*, página 3, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Planeta, Barcelona, 1980.
- FURET, François, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- NIETO, Alfonso, *El concepto de empresa periodística*, Cuadernos de Trabajo, Instituto de Periodismo, Universidad de Navarra, Pamplona, 1967.
- RAJNERI, Julio, *Los años ciegos*, Editorial de la Patagonia, Río Negro, 2ª ed., 1987.
- ROTEMBERG, Abrasha, *La Opinión amordazada*, Del Taller de Mario Muchnik, Madrid, 2000.
- TERRÓN MONTERO, Javier, *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, CIS, Madrid, 1981.

Copyright of *Comunicacion y Sociedad* is the property of Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.